



El juez decreta prisión para el único detenido por la desaparición de la vecina de Monesterio (Badajoz) en 2016

- Al detenido se le imputan los delitos de detención ilegal y homicidio

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Zafra (Badajoz) ha decretado **prisión provisional comunicada y sin fianza para el único detenido por la desaparición de Manuela Chavero**, la vecina de Monesterio (Badajoz) a la que se le perdió la pista la noche del 4 al 5 de julio de 2016.

El juez le imputa al detenido, vecino también de Monesterio, los presuntos **delitos de detención ilegal y homicidio**.

La Guardia Civil **lo detuvo la noche del pasado jueves, 17 de septiembre**, y hoy ha sido dispuesto a disposición judicial en donde ha estado declarando durante algo más de cuatro horas.

La investigación sigue abierta y se encuentra decretado el secreto expreso del sumario.

Fuente: Poder Judicial.